

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1/2021
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 06 de enero de 2021
Inicio: 12:30 horas
Término: 13:00 horas
Lugar: Video Conferencia (Plataforma Microsoft Teams), según lo permite los Art. 25 y 33 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Felipe Cabezas Melo
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Claudio Espinoza Moraga

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente la señora María Consuelo Mengual, Jefa de la Unidad Legal, y Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

1. **APROBACIÓN CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CIBERSEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA CRÍTICA.**
2. **APROBACIÓN CAMBIO DE FECHA SESIÓN ORDINARIA N°1-2021.**



1. APROBACIÓN CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CIBERSEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA CRÍTICA.

El Presidente del Consejo cede la palabra al Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, quien se refiere a que la necesidad de crear una nueva Unidad dentro de la Estructura Organizacional dependiente del Consejo Directivo, denominada “de Ciberseguridad e Infraestructura Crítica”, según se expuso en la Sesión Ordinaria N°12/2020, fue comunicada a la organización con fecha 18 de diciembre, abriendo un canal de comunicación para recoger las opiniones de los colaboradores. Indica que en el período establecido al efecto no se recibieron opiniones a la creación de la señalada Unidad, por lo que procedería que el Consejo otorgara su aprobación definitiva, a modificando, además, el Anexo I de los Estatutos del Coordinador Eléctrico Nacional, que contiene la estructura organizacional actual.

Los consejeros dejan constancia que la creación de la unidad referida consagra la importancia e independencia necesaria a la gobernanza de la ciberseguridad dentro del Coordinador, en línea con los más altos estándares en la materia. La misión principal de quien sea designado como jefe de dicha unidad, será la implementación del estándar NERC CIP, tanto internamente como en las tareas que le competen al Coordinador en cuanto al monitoreo del cumplimiento de dicho estándar por parte de las empresas coordinadas. Es por lo anterior que, en consideración a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212°-3 de la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerda, por unanimidad, aprobar la creación de una nueva unidad dentro de la Estructura Organizacional dependiente del Consejo Directivo, denominada “de Ciberseguridad e Infraestructura Crítica”, sustituyendo el Anexo I de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional por el que incluye esta nueva unidad en la estructura organizacional, debiendo publicarse una versión actualizada de los mismos de conformidad al artículo 54° de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

2. APROBACIÓN CAMBIO DE FECHA SESIÓN ORDINARIA N°1-2021.

El Presidente expone la necesidad de modificar la fecha de la sesión ordinaria correspondiente a enero de 2021, considerando que algunos Consejeros han informado justificadamente la indisponibilidad de participar el día miércoles 20 de enero. Por lo anterior, propone que la misma se celebre el día 13 de enero de 2021.

El Consejo acuerda, por unanimidad, modificar la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria N°1/2021 para el día 13 de enero de 2021.

Siendo las 13:00 hrs. el Presidente pone fin a la presente sesión.



ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

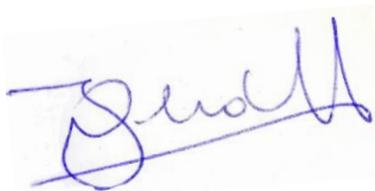
SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 1/2021

ACUERDO Nº EX.-Nº1/2021-01

En Sesión Extraordinaria Nº1/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 06 de enero de 2021, y en consideración a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212°-3 de la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerda, por unanimidad, aprobar la creación de una nueva Unidad dentro de la Estructura Organizacional dependiente del Consejo Directivo, denominada “de Ciberseguridad e Infraestructura Crítica”, sustituyendo el Anexo I de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional por la estructura organizacional que contiene esta nueva unidad y que se adjunta al presente acuerdo, debiendo publicarse una versión actualizada de los mismos de conformidad al artículo 54° de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

ACUERDO Nº EX.-Nº1/2021-02

En Sesión Extraordinaria Nº1/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 06 de enero de 2021, y en virtud del artículo 23 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional, se acuerda, por unanimidad, modificar la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria Nº1/2021 para el día 13 de enero de 2021.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente

Sra. Blanca Palumbo Ossa

Vicepresidenta

Sr. Claudio Espinoza Moraga

Consejero

Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejero

Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero